

Tribunal Registral Administrativo 12940

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2021

Julio, 2021

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	10
Declaración de Cumplimiento	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	11
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	16
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	17
I- Riesgo de Incertidumbre:	18
CERTIFICACIÓN FODA	18
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:	19
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	19
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	20
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.	21
NICSP 39- Beneficios a Empleados	21
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	22
Transferencias recibidas.	22
Transferencias giradas	23
V- Control de Gastos.	24
Gastos	24
VI- Control Ingresos:	24
Ingresos por impuestos	25
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	25
Otros Ingresos	25
VII- Cuentas y documentos por cobrar.....	26
Cuentas por cobrar	26
Documentos a cobrar	26
VIII- Administración de Riesgos.	27
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	27
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021	28
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:	28
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:	29
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	29
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:	31
NICSP 5 Costo por Intereses:.....	32
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	33

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018	33
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018	33
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	33
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	34
NICSP 11- Contratos de construcción:	34
NICSP 12-Inventarios:	34
NICSP 13 Arrendamientos:	35
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:.....	36
NICSP 16- Propiedades de Inversión:	37
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	38
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:.....	39
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	40
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:	41
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	43
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:.....	43
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	44
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:	45
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	46
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:	46
NICSP 27 Agricultura:.....	46
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	47
Fideicomisos.....	49
NICSP 31- Activos Intangibles:	49
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:	50
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	51
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	53
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	54
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	56
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	57
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:	58
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	58
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	60
REVELACIONES PARTICULARES.....	62

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	66
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	67
1. ACTIVO.....	67
1.1 ACTIVO CORRIENTE	67
NOTA N° 3	67
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	67
NOTA N° 4	69
INVERSIONES A CORTO PLAZO	69
NOTA N° 5	70
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO	70
NOTA N° 6	71
INVENTARIOS.....	71
NOTA N° 7	72
Otros activos a corto plazo.....	72
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	73
NOTA N° 8.....	73
Inversiones a largo plazo	73
NOTA N° 9.....	74
Cuentas a cobrar a largo plazo	74
NOTA N° 10.....	74
Bienes no concesionados.....	74
NOTA N° 11.....	79
Bienes concesionados	79
NOTA N° 12.....	82
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	82
NOTA N° 13.....	82
Otros activos a largo plazo.....	82
2. PASIVO.....	83
2.1 PASIVO CORRIENTE	83
NOTA N° 14.....	83
Deudas a corto plazo	83
NOTA N° 15.....	84
Endeudamiento público a corto plazo	84
NOTA N° 16.....	85
Fondos de terceros y en garantía.....	85
NOTA N° 17	86
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	86
NOTA N° 18.....	87
Otros pasivos a corto plazo.....	87
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	88
NOTA N° 19.....	88
Deudas a largo plazo.....	88
NOTA N° 20.....	88
Endeudamiento público a largo plazo	88
NOTA N° 21.....	89
Fondos de terceros y en garantía.....	89
NOTA N° 22.....	89
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.....	89
NOTA N° 23.....	90
Otros pasivos a largo plazo.....	90

3. PATRIMONIO.....	91
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	91
NOTA N° 24.....	91
Capital.....	91
NOTA N° 25.....	92
Transferencias de capital.....	92
NOTA N° 26.....	93
Reservas.....	93
NOTA N° 27.....	93
Variaciones no asignables a reservas.....	93
NOTA N° 28.....	94
Resultados acumulados.....	94
NOTA N° 29.....	95
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	95
NOTA N° 30.....	95
Intereses minoritarios - Evolución	95
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	96
4. INGRESOS	96
4.1 IMPUESTOS.....	96
NOTA N° 31.....	96
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital.....	96
NOTA N° 32.....	96
Impuestos sobre la propiedad.....	96
NOTA N° 33.....	97
Impuestos sobre bienes y servicios	97
NOTA N° 34.....	97
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	97
NOTA N° 35.....	98
Otros impuestos	98
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	99
NOTA N°36.....	99
Contribuciones a la seguridad social	99
NOTA N° 37.....	99
Contribuciones sociales diversas	99
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	100
NOTA N° 38.....	100
Multas y sanciones administrativas.....	100
NOTA N° 39.....	100
Remates y confiscaciones de origen no tributario	100
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	101
NOTA N° 40.....	101
Ventas de bienes y servicios.....	101
NOTA N° 41.....	101
Derechos administrativos	101
NOTA N° 42.....	102
Comisiones por préstamos.....	102
NOTA N° 43.....	102
Resultados positivos por ventas de inversiones	102
NOTA N° 44.....	103
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	103

NOTA N° 45.....	103
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	103
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	104
NOTA N° 46.....	104
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	104
NOTA N° 47.....	104
Alquileres y derechos sobre bienes.....	104
NOTA N° 48.....	105
Otros ingresos de la propiedad	105
4.6 TRANSFERENCIAS.....	105
NOTA N° 49.....	105
Transferencias corrientes	105
NOTA N° 50.....	107
Transferencias de capital.....	107
4.9 OTROS INGRESOS.....	108
NOTA N° 51.....	108
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	108
NOTA N° 52.....	108
Reversión de consumo de bienes	108
NOTA N° 53.....	109
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	109
NOTA N° 54.....	109
Recuperación de provisiones.....	109
NOTA N° 55.....	110
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	110
NOTA N° 56.....	110
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	110
NOTA N° 57.....	111
Otros ingresos y resultados positivos	111
5. GASTOS.....	111
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	111
NOTA N° 58.....	111
Gastos en personal	111
NOTA N° 59.....	112
Servicios.....	112
NOTA N° 60.....	113
Materiales y suministros consumidos.....	113
NOTA N° 61.....	113
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	113
NOTA N° 62.....	114
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	114
NOTA N° 63.....	114
Deterioro y pérdidas de inventarios	114
NOTA N° 64.....	115
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	115
NOTA N° 65.....	115
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	115
5.2 GASTOS FINANCIEROS	116
NOTA N° 66.....	116
Intereses sobre endeudamiento público.....	116

NOTA N° 67	117
Otros gastos financieros	117
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	117
NOTA N° 68	117
Costo de ventas de bienes y servicios	117
NOTA N° 69	118
Resultados negativos por ventas de inversiones	118
NOTA N° 70	118
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	118
5.4 TRANSFERENCIAS	119
NOTA N° 71	119
Transferencias corrientes	119
NOTA N° 72	120
Transferencias de capital	120
5.9 OTROS GASTOS	121
NOTA N° 73	121
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	121
NOTA N° 74	122
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	122
NOTA N° 75	122
Otros gastos y resultados negativos	122
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	123
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	123
NOTA N°76	123
Cobros	123
NOTA N°77	124
Pagos	124
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	125
NOTA N°78	125
Cobros	125
NOTA N°79	125
Pagos	125
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	126
NOTA N°80	126
Cobros	126
NOTA N°81	126
Pagos	126
NOTA N°82	127
Efectivo y equivalentes	127
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	128
NOTA N°83	128
Saldos del periodo	128
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	129
NOTA N°84	129
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)	129
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	130
NOTA N°85	130
Saldo Deuda Pública	130
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS	131

NOTA N°86	131
Evolución de Bienes	131
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	132
Anexos	134
FODA	134
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	135
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	135
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	135
Ingresos por Transferencias corrientes	135
Ingresos por Transferencias capital	136
Gastos por Transferencias corrientes	136
Gastos por Transferencias capital	136
Gastos	137
Ingresos por impuestos	137
Ingresos por Contribuciones Sociales	138
Otros Ingresos	138
Cuentas por cobrar	138
Documentos a cobrar	138
NICSP	139
NICSP 13 Arrendamientos	139
NICSP 16- Propiedades de Inversión	139
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo	140
NICSP 19- Activos Contingentes	142
NICSP 19- Pasivos Contingentes	143
NICSP – PARTES RELACIONADAS	144
NICSP 27- Agricultura	144
NICSP 28- 29- 30	145
Fideicomisos	146
NICSP 31	147

 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	Tribunal Registral Administrativo	12940
--	--	--------------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2021**

Oscar Rodríguez Sánchez	Órgano Colegiado	Vanessa Rodríguez Mora
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-308700		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Tribunal Registral Administrativo

Ley de Creación:

- Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Autor de Propiedad Intelectual, Ley N°8039

Fines de creación de la Entidad:

- El Tribunal Registral Administrativo es el órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior resolutorio de la legalidad de las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, recurrido por los usuarios, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

Objetivos de la Entidad:

- Objetivo estratégico N°1: Optimizar los procesos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.
- Objetivo estratégico N°2: Contribuir a través de sus resoluciones al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país.
- Objetivo estratégico N°3: Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI	1		NO	
----	---	--	----	--

Justifique: La entidad se acogió a la implementación de las NICSP versión 2014 y cuya evaluación llegó a un 100%, resultado apoyado en la consultoría evaluadora externa del año 2018. Para el periodo 2021 la institución se acoge a la implementación de la versión de NICSP versión 2018 para lo cual determina los transitorios y planes de acción pertinentes según las directrices del Órgano Rector en materia contable Dirección General de Contabilidad Nacional.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLETO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE:

Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- La Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Oscar Rodríguez Sánchez, portador de la cédula de identidad (1-0822-0040), CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros **cumplen** con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió tal es el caso de la **NICSP 39 Beneficios a empleados**, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	---	----	--

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación:

La Tribunal Registral Administrativo, cedula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Oscar Rodríguez Sánchez, portadora de la cedula de identidad 1-0822-0040, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SE-017-2015 de fecha 29 de abril del 2015 se oficializó.

Los Integrantes son:

Luis Socatelli Porras - Director Administrativo. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: Vanessa Rodríguez Mora, encargada del proceso contable y Lidiette Chacón Valverde, encargada del proceso presupuestario.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo 2021)

- Asuntos resolutivos 01-2021:

	○ Continuar dando seguimiento a la consulta hecha a la DGCN sobre vacaciones mediante el oficio TRA-DA-039-2021 del 24/2/2021 y oficio anterior TRA-DA-227-2020 del 11 de septiembre del 2020. ○ Que la institución cuenta con una política de disfrute de vacaciones y un sistema de registro y control adecuados para vacaciones acumuladas y disfrutadas. ○ Que el costo beneficio de realizar cambio en el sistema de Recursos Humanos es muy elevado ya que se deberá, en el mediano plazo, utilizar el Sistema Integra del proyecto Hacienda Digital ○ Se conoce y aprueba el Plan de Trabajo para el periodo 2021.
	● Asuntos resolutivos 02-2021: ○ Retomar las sesiones ordinarias con la frecuencia necesaria para atender los requerimientos de la DGCN sobre las NICSP versión 2018 y para la atención de la implementación de dicha normativa.
	● Asuntos resolutivos 03-2021: ○ Se conoce el oficio DCN-SUB-0748-2021 cuestionario sobre la NICSP 4 y se programa dar respuesta al cuestionario indicado.
	● Asuntos resolutivos 04-2021: ○ Se da respuesta al cuestionario del oficio DCN-SUM-0748-2021 y se envía a la DGCN. ○ Se conoce el oficio DCN-SUB-764-2021, se da respuesta al cuestionario indicado y se envía a la DGCN.
Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente.	

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un 1				
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI	1		NO	
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI	1		NO	
Norma		Aplica				
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO	
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO	
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO	
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI			NO	1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI			NO	1
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI	1		NO	
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO	1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO	
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO	
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO	
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	1		NO	
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO	
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI			NO	1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO	
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1		NO	
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO	1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO	
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO	
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI			NO	1
NICSP 27	Agricultura	SI			NO	1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1		NO	
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1		NO	
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1		NO	
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO	
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO	1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1		NO	
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	1		NO	
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO	1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO	1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO	1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO	1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO	1

III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de

NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación:

La Tribunal Registral Administrativo, cedula jurídica (3-007-308700), y cuyo Representante Legal es (Oscar Rodríguez), portador de la cédula de identidad (1-0822-0040), CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable (políticas contables más significativas: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Resumen de las principales políticas contables aplicadas en este Tribunal

- Activo
 - Activos no financieros
 - Bienes no concesionados
- Pasivo
 - Instrumentos financieros
 - Deudas
 - Beneficios a los empleados
 - Fondos de terceros y en garantía
 - Provisiones
 - Contingencias
 - Reservas técnicas
 - Otros pasivos
- Patrimonio
 - Capital y transferencias
 - Reservas
 - Variaciones no asignadas a reservas
 - Resultados acumulados
- Ingresos
 - Ingresos de transacciones sin contraprestación
 - Transferencias
- Gastos
 - Gastos relacionados con bienes y servicios
 - Gastos financieros y otros gastos
 - Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación
- Estados financieros (no aplica para el Estado de la Deuda pública, el Estado financiero por segmentos ni estados financieros consolidados)
 - Generalidades de los EEFF
 - Estado de Situación Financiera o Balance General
 - Estado de Rendimiento Financiero
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a la IFPG
 - Estado de Ejecución Presupuestaria
 - Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario
 - Estado de Situación y Evolución de Bienes (No concesionados)

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación:

La Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Oscar Rodríguez Sánchez, portadora de la cédula de identidad 1-0822-0040, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0.00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0.00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	35	29	6	0	0	0	1	34	0	0	0
Total	35	29	6	0	0	0	1	34	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

El Tribunal Registral Administrativo ha perfeccionado el uso de oficina virtual de manera que el 99% de los funcionarios realizan teletrabajo, asistiendo a las instalaciones ubicadas en Zapote el encargado de bodega y en algunas ocasiones los funcionarios que requieran estrictamente realizar algunas labores ineludibles de forma presencial.

En la medición del rendimiento laboral y la prestación de servicios se ha demostrado que éstos no han sido afectados por el estado de pandemia.

El Proceso de Recursos Humanos cuenta con una profesional del área de Psicología, y han realizado charlas preventivas para los funcionarios en teletrabajo. La Comisión de Salud Ocupacional igualmente ha generado cuestionarios a los funcionarios para su atención en medio del actual estado.

El riesgo inherente al estado de pandemia se ha administrado de la siguiente forma:

Estado permanente de oficina virtual para todos los funcionarios del Tribunal con excepción del encargado de bodega que por la naturaleza de sus funciones debe ejercer presencialmente su trabajo.

Se cuenta con un contrato para la desinfección preventiva y por contagio de covid-19 para mantener mayor control y reducción de la exposición a contagios dentro de las instalaciones.

Desde inicios de la pandemia el Tribunal cuenta con los artículos de limpieza, desinfección y dispositivos preventivos.

El Tribunal cuenta con cuatro protocolos Covid-19 aprobados por el Órgano Colegiado y publicados en la página web institucional.

1. Protocolo para la continuidad de los servicios presenciales durante la emergencia nacional por el virus COVID-19 en el TRA (sep-2020)
2. Protocolo de mantenimiento de hardware y software durante la emergencia nacional por el virus COVID-19 en el TRA (jun-2020)
3. Protocolo para el desarrollo de arqueos de caja chica en el TRA a raíz del virus COVID-49 (jun-2020)
4. Protocolo para atención de usuarios en la sala de consulta del Archivo Central y Biblioteca Especializada, durante la emergencia nacional por el COVID-19 (abr-2021)

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø130,000.00

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₡0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₡0.00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros](#)

[Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	₪0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

El Tribunal Registral Administrativo cuenta con una Comisión de Control Interno la cual ha realizado una matriz de riesgo asociado a la pandemia por COVID-19 en junio del 2020 la cual fue actualizada para el cierre al 30 de junio del 2021.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación:

El Tribunal Registral Administrativo cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Oscar Rodríguez Sánchez, portador de la cédula de identidad 1-0822-0040 CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo institucional, la cual valorará e incluirá el riesgo del cumplimiento de las NICSP versión 2018 en la Matriz de Riesgo Institucional del periodo 2021, la cual se encuentra en elaboración.

Los Integrantes son:

Nombre. Guadalupe Ortiz Mora, miembro del Órgano Colegiado y Coordinadora de la Comisión.

Integrantes: Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador – Luis Socatelli Porras, director administrativo.

Observaciones: La Matriz de Riesgo institucional, aprobada y publicada corresponde a la elaborada en el periodo 2020. En ese periodo y hasta marzo del 2021 este Tribunal se encontraba con un cumplimiento del 100% de NICSP por lo que dicho riesgo específico no estaba incluido. La Matriz de Riesgo Institucional, al cierre parcial de los estados financieros al 30/06/2021, se encuentra en elaboración e incluirá el riesgo de cumplimiento de la implementación de las NICSP versión 2018.

Firma Digital del Máximo Jerarca

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a junio 2021, de acuerdo con sus particularidades. Este Tribunal a través de la Comisión de Control Interno realizó una matriz de riesgo para la atención de los riesgos institucionales generados a raíz de la pandemia por COVID-19, dicho análisis de riesgo fue aprobado según acuerdo TRA-CI-02-2020 del 17 de julio del 2020.
A continuación, se presenta la matriz de riesgo indicada en su versión actualizada al 30 de junio del 2021.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Insuficiencia financiera del Gobierno de la República por la problemática del déficit fiscal y gestión de pagos en la Tesorería Nacional	Alto	1- Se realiza una programación financiera de un plazo de un año móvil con el objetivo de determinar los requerimientos de efectivo de la institución a la Tesorería Nacional. 2- Informar al Órgano Colegiado sobre los posibles desfases financieros para poder programar reunión de seguimiento con la Tesorería Nacional y el Ministerio de Hacienda. 3- Priorizar los gastos por ejecución presupuestaria de los gastos más importantes para programar las gestiones de contratos y gastos operativos.	Esta es una externalidad del país, en donde el Tribunal tiene poca capacidad de reacción, pues no tiene control en cuanto a recepción de recursos financieros, salvo el monitoreo respectivo.
Materialización de contagio de personal del Tribunal o de personal outsourcing en las instalaciones del Tribunal que derive en el cierre temporal del edificio	Medio	1- Publicar en el Sitio Web el protocolo de ingreso al edificio, así como las medidas establecidas para el prestación del servicio a los usuarios del Tribunal. 2- Reforzar las medidas de gestión de lavado de manos, uso de gel con alcohol para servidores de la institución, personal externo y usuarios. 3- Mantener el protocolo de ingreso y permanencia en la Sede del Tribunal para los funcionarios de la institución, así como a proveedores o servidores externos, para minimizar el contagio en la institución. 4- Mantener la política de distanciamiento social debidamente establecida con el personal del Tribunal, mediante la gestión de teletrabajo y acceso a todos los sistemas virtuales de la institución que permiten realizar la prestación del servicio de forma continua bajo el concepto de oficina virtual que ha desarrollado la institución. 5- Aplicación de las medidas de aislamiento a las personas vinculadas con el contagio, para disminuir la propagación mayor. 6- Realizar la sustitución de personal outsourcing y recargo de tareas de funcionarios en caso de tratarse de algún servidor del Tribunal. 7- Realizar el cierre del edificio por al menos dos días para proceder con la desinfección profunda del mismo, para habilitar nuevamente las condiciones para la prestación del servicio. 8- Realizar limpieza profunda preventiva del edificio para limpieza de superficies y áreas comunes. 9- Comunicación a los usuarios mediante el Sitio Web del Tribunal sobre el protocolo de gestión de servicio debidamente establecido durante este proceso de Pandemia y en el tiempo que el edificio se encuentre cerrado, aprovechando el protocolo establecido en este momento para la recepción de documentación varias por la vía digital. 10- Mantener los procesos de enlace virtual y mantenimiento y gestión de los Sistemas Virtuales, a saber: Sistema Digital de Gestión de Expedientes, Sistema de Administración Financiera, Sistema de Gestión de Actas, acceso al Sistema de Compras Públicas, Sistemas de las Contraloría General de la República, Contabilidad Nacional, Sistemas de Consolidación de Cifras del Sector Público del Ministerio de Hacienda y cualquier otro remob. 11- Se cuenta con un proceso totalmente virtual por medio del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, que lleva la trazabilidad y gestión del expediente, a efectos de poder seguir dando el servicio de resolución de expedientes en forma ininterrumpida. 12- Apoyar las gestiones de vacunación de los funcionarios para lograr el proceso de inmunidad de rebaño.	La institución ha seguido reforzando la gestión de la política de cero papel y procesos de virtualización virtual, condición que ha permitido brindar el servicio de la institución al usuario, así como desarrollar ininterrumpidamente las tareas internas al 100% durante todo este período de pandemia, garantizando la continuidad del servicio público.
Insuficiencia de interacción de usuario con el modelo actual de prestación del servicio.	Medio	1- Finalizar la primera etapa del expediente del Tribunal, así como la interacción para la inclusión de prueba de mejor resolver, acceso al estado del expediente y votación final del expediente. 2- Realizar la revisión de roles en el área sustantiva con el objetivo de establecer claramente las gestiones de atención de usuario externo en la modalidad interactiva. 3- Realizar la sensibilización de los servidores del Tribunal vinculados a la gestión de atención interactiva para procesar oportunamente la información y consultas respectivas.	Se tiene programado para el segundo semestre del año 2021 la puesta en producción del estado del expediente.
Obsolescencia normativa bajo el nuevo proceso de prestación de servicio e interacción virtual.	Bajo	Regenerar los nuevos procesos de gestión institucional para prestación del servicio, además de reeditar el Manual de Audiencias por Oralidad bajo la visión virtual.	El Tribunal se encuentra en un proceso de revisión de procesos y actualización normativa que incluye además los procesos de virtualización que aplica el Tribunal.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Director Administrativo Luis Socatelli Porras, portador de la cedula de identidad 1-0695-0755, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

El Estado de Flujos de Efectivo se realiza por el método directo.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los depósitos bancarios contenidos en las cuentas corrientes mantenidas en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional. De dicho saldo únicamente el 0.94% corresponde a depósitos de terceros que no pueden ser utilizados por este Tribunal ya que corresponden a garantías de cumplimiento y participación y depósitos para cancelación de honorarios de examinadores por peritaje de expedientes en proceso de resolución. El pago de dichos rubros se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo como Otros Pagos por Actividades de Operación.

En cuanto a los ingresos corrientes, éstos corresponden únicamente a las transferencias corrientes de Gobierno Central por cuotas liberadas del presupuesto aprobado. Existe una muy baja percepción de ingresos por intereses sobre saldos de cuentas corrientes mantenidas en el Banco de Costa Rica.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, juntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Registro de un bien intangible (software) como un gasto	Presentación/mala interpretación	2021	No implica sesgo de información para la toma de decisiones ni de la estructura del los EEFF

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

A la fecha de cierre de estados financieros este Tribunal no cuenta con una cartera de crédito que amerite la estimación por de incobrables.

Este Tribunal ha adoptado la nueva versión de Políticas Contable emitidas por la DGCN, dentro de las cuales no se encuentran cambios o variaciones que correspondan a información a revelar debido a la naturaleza de las actividades para las cuales fue creado esta entidad. Por lo anterior se encuentra un bajo impacto en la gestión institución a raíz de los cambios y modificaciones en cuanto a Políticas Contables.

Naturaleza del error del periodo anterior: Reconocimiento la compra de licencias de software ingresadas a bienes, del IV Trimestre del 2020, pero que permanecían en la cuenta transitoria de registro de bienes y suministros.

Registro de corrección: Corrección no material que equivale al 0.14% del total de bienes no concesionados, sin impacto en la toma de decisiones gerenciales ni en la estructura de los Estados Financieros.

Fecha	Detalle de cuenta contable	Debe	Haber
01-ene-21	1.1.9.02.01.01.0.99999 Registros transitorios en colones de transacciones sin movimiento de fondos	1,848.73	
	1.1.9.02.01.01.0.99999 Registros transitorios en colones de transacciones sin movimiento de fondos	1,848.73	
	3.1.5.01.02.06.0.99999 Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		3,697.46
	Reclasificación de cuenta usada en registro de bienes (licencia SQL Server OC#344 OR#666 Interhand Fac#1026. Bienes ingresados en el IV Trimestre 2020		
01-ene-21	1.1.9.02.01.01.0.99999 Registros transitorios en colones de transacciones sin movimiento de fondos	3,241.54	
	3.1.5.01.02.06.0.99999 Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		3,241.54
	Reclasificación de cuenta usada en registro de bienes (licencia de monitoreo OC#343 OR#663 Coasin Fac#845. Bienes ingresados en el IV Trimestre 2020		
	Total general	6,938.99	6,938.99

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

Moneda funcional: colones costarricenses.

Aplicación de la directriz N°006-2013 Registro de transacciones en moneda extranjera.

El tipo de cambio para el registro de las operaciones del Sector Público no bancario emitido por el Banco Central de Costa Rica al 30 de junio del 2021 corresponde a:

Cuentas de Activo	T.C. de Compra	₡619.65
Cuentas de Pasivo	T.C. de Venta	₡620.27

El tipo de cambio para la realización del pago a proveedores de bienes y servicios corresponde al de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica al 30 de junio del 2021 corresponde a:

Cuentas de Pasivo	T.C. de Venta	₡621.92
-------------------	---------------	---------

Se reconocen de manera separada las diferencias de cambio como un ingreso o gasto según corresponda al cierre de cada mes.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEEF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

- a) Este Tribunal adaptará las políticas generales de contabilidad emitidas por la DGCN con respecto a la NICSP 5 Costo por intereses en el momento que se dieran este tipo de transacciones.
- b) Este Tribunal no cuenta con préstamos de ningún tipo.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

Este Tribunal no cuenta con ingresos por contraprestación ya que el servicio que se presta es un servicio en el cual no media pago por parte de los usuarios de este. Los ingresos provienen actualmente de las transferencias de Gobierno Central por cuotas presupuestarias aprobadas.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe una economía hiperinflacionaria en el país.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

Al cierre parcial de los estados financieros este Tribunal no cuenta con contratos de construcción, sin embargo, si en un futuro se diera actividad correspondiente a este tipo de contratos, la institución se encuentra en la capacidad de aplicar la normativa que aplicable.

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
Compra de suministros: Registro del alta de inventario por la adquisición de suministros de oficina para consumo en la fecha de ingreso del producto
Requisición de suministros: Registro de la baja de inventario para consumo y registro del gasto correspondiente en la fecha de retiro del producto

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	Jeffrey Ureña Garita
Fecha de ultimo inventario físico	30/06/2021
Fecha de ultimo asiento por depuración	No aplica

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

Este Tribunal cuenta únicamente con un inventario de materiales y suministros de oficina para uso interno en el desarrollo de la gestión institucional. Los datos aquí revelados corresponden a un inventario de esas características.

Política de medición de inventarios: Políticas Contables Generales 1.76; 1.761; 1.77 - Método de valoración PEPS (DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016).

Fórmula: Costo real según la factura de adquisición del producto

Importe en libros del inventario de suministros: Al 30 de junio del 2021 ₡20.107.13 (miles de colones)

Importe del inventario consumido (gasto): Al 30 de junio del 2021 ₡1.444.00 (en miles de colones)

No existen diferencias en la valoración del inventario al cierre de los presentes estados financieros

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	0	Ø0.00
Arrendamiento Financiero	0	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

A la fecha de cierre parcial de estados financieros este Tribunal no cuenta con contratos de arrendamiento de ninguna clase (operativos ni financieros). En caso de realizar contratos de arrendamiento en el futuro, la institución se encuentra en la capacidad de cumplir con la normativa contable internacional correspondiente.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

A la fecha de cierre parcial de los estados financieros no se conocen hechos posteriores que deban ser revelados (Párrafo 30 y 31 NICSP 14).

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0.00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):

En relación con la actividad de inversión se debe destacar que este Tribunal tiene limitación de gestión en tal sentido, esto basado en la actividad sustantiva para la que fue creada la institución.

Debe resaltarse que aunado a lo anterior deben ser considerada la nueva legislación que limita aún más la gestión institucional en cuanto a la presupuestación de estas actividades ya que actualmente recibe fondos provenientes de transferencias corrientes del Gobierno Central y la aprobación del presupuesto institucional está en manos de la Asamblea Legislativa.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	0	0	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø4,841,250.36	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

Párrafo 88.

- La base de medición de todos lo bienes corresponde a su valor de costo.
- El método de depreciación utilizado es línea recta
- Los bienes son registrados en el SIBINET que es el sistema que la Dirección General de Contratación y Administración de Bienes a determinado para tal fin. Dicho sistema concede la vida útil que corresponda a cada bien según lo ha determinado dicha dirección. Los bienes son igualmente registrados en el sistema integrado de administración financiera Wizdom propiedad de este Tribunal.
- La vida útil de cada uno de los bienes es revisada trimestralmente, de igual forma el estado y posibles indicios de deterioros son revisados. La información de tales revisiones se vierte en un Informa Trimestral de Bienes que elaboran los encargados de las siguientes áreas; Proceso de Tecnologías de Información, encargado de bienes mobiliario y equipo de oficina, Proceso Archivo Central, encargado de Mantenimiento del edificio. Se anexan a estos estados financieros los informes indicados.
- En el apartado de anexos se muestran los importes de cada clase de bien.
- En el apartado de anexos se muestra la conciliación de bienes al 30/6/2021

- g) No se han realizado revaluaciones (los bienes fueron adquiridos a través de un fideicomiso de construcción de edificio llave en mano en mayo 2018). En las evaluaciones trimestrales no se muestran indicios de diferencias significativas entre el valor de los activos y una posible revaluación (G14).

Párrafo 89.

- a) No existen restricciones de titularidad de bienes.
 b) No existen bienes en proceso de construcción.
 c) No existen compromisos contractuales para adquisición de bienes que deban ser revelados.
 d) De darse situaciones de deterioro, pérdida o retiro de bienes estos serán mostrados tanto en la línea correspondiente del Estado de Resultados y en el Estado de Situación y Evolución de Bienes.

Párrafo 84.

Del total de bienes 104 unidades se encuentran en uso y total mente depreciados con un valor residual asignado por el sistema Sibinet de ¢500 en promedio para un total general de ¢52 (en miles de colones)

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
 b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

Este Tribunal es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, cuya actividad se especializa únicamente en el campo de la seguridad jurídica registral.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₡0.00
Resolución provisional 1	₡0.00
Resolución provisional 2	₡0.00
Resolución en firme	₡0.00
GRAN TOTAL	₡0.00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø4,729,423.44
Resolución provisional 1	Ø290,786.36
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø5,020,209.80

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

Las estimaciones de la pretensión inicial y resolución provisional son determinadas de forma externa por lo que dependen de lo pretendido por la parte demandante en el primer caso, y por el primer fallo no definitivo de un tribunal en el segundo caso.

Al cierre de los presentes estados financieros existe una única resolución en firme para el expediente N°16-529-1027-CA que recibió sentencia definitiva N°2805-F-S1-2020 el 26 de noviembre del 2020, en la que se condena al Tribunal Registral Administrativo al pago de las costas del proceso, sin embargo, el monto no está definido por cuanto se requiere de un proceso de ejecución en el cual se establezca el quantum a pagar. Existe incertidumbre en cuanto a la fecha en que se realizará el proceso de ejecución citado.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Oscar Rodríguez Sánchez	10/05/2021	1		Reresentante legal, juez titular
Guadalupe Ortiz Mora	11/05/2021	1		Jueza titular
Leonardo Villavicencio Cedeño	04/05/2021	1		Juez titular

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

Personal clave de la institución:

La vigencia del contrato laboral de los miembros del Órgano Colegiado es de cuatro años, los miembros de este órgano son nombrados por la Asamblea Legislativa, sin embargo, dos de los cinco participantes a elección cada cuatro años son propuestos por la Junta Administrativa del Registro Nacional y ratificados o no por la Asamblea Legislativa.

A continuación, se revela el personal clave que forma parte del Órgano Colegiado, jerarca máximo institucional, quien influye significativamente en las decisiones financieras y operativas de este Tribunal y cuyo nombramiento por un periodo de cuatro años inició el 16 de marzo del 2020.

Guadalupe Ortiz Mora, doctorado académico en derecho, jueza titular.

Leonardo Villavicencio Cedeño, máster en propiedad intelectual, juez titular, secretario.

Priscilla Soto Loría, máster en derecho notarial y registral, juez titular.

Karen Quesada Rodríguez, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Oscar Rodríguez Sánchez, máster en propiedad intelectual, juez titular, presidenta y representante legal

Como personal staff de la institución se presentan los siguientes miembros:

Msc. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal.

Msc. Arlene González Castillo, asesora legal

MBA. Giovanni Solano Cruz, auditor interno

Promedio salarial mensual individual:

Miembro del Órgano Colegiado.....\$3.146.355.96
Personal staff.....\$2.397.624.88

Todo el personal labora jornada completa y los promedios salariales mostrados incluyen todos los componentes salariales sobre la base salarial de jornada completa.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

Este Tribunal realiza la prestación de servicios sin mediar contraprestación de flujos de efectivo por lo que los bienes poseídos no se mantienen con el objeto de generar rendimiento.

Trimestralmente se analiza la vida útil de cada uno de los bienes, el estado y posibles indicios de deterioro. La información de tales revisiones se vierte en un Informa Trimestral de Bienes que elaboran los encargados de las siguientes áreas; Proceso de Tecnologías de Información, encargado de bienes mobiliario y equipo de oficina, Proceso Archivo Central, encargado de Mantenimiento del edificio.

En las evaluaciones trimestrales no se muestran indicios de deterioro en el potencial de servicio futuro de los activos.

Se anexan a estos estados financieros los informes indicados.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

Esta norma establece los requerimientos de información a revelar para el sector gobierno general en sus estados financieros consolidados.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes del Gobierno Central	Registro del ingreso en el momento en el periodo con que guarda relación.
	Reconocimiento del ingreso cuando nace el derecho de ingreso a ser cobrado.
	Reconocimiento de la cuenta por cobrar cuando nace el derecho de cobro de un ingreso.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

Tipo de ingresos:

Según las disposiciones vertidas en varias circulares emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Tesorería Nacional y basadas en las facultades que les confieren la Ley de Administración Financiera y de Presupuesto Públicos Ley 8131, su reglamento y reformas; los ingresos por transferencias corrientes en adelante corresponden únicamente al total del presupuesto aprobado y serán trasladadas al Tribunal conforme lo establece la circular DGPN-0815-CIR-TN-015 Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria.

Actualmente este Tribunal, como órgano desconcentrado, está sujeto a la Ley De Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, Ley N°9524, por lo que los ingresos quedan supeditados a las transferencias corrientes por cuotas presupuestarias que realiza el Gobierno Central a través de la Tesorería Nacional.

Por lo anterior queda sin efecto, a partir del periodo 2021, lo dispuesto en la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de la Propiedad Intelectual, Ley N°8039 del 12 de octubre del 2000, en donde se dice que la Junta Administrativa del Registro Nacional deberá realizar la transferencia corriente, suma que

no podrá ser menor al 6% de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico, ni del superávit del Registro, conforme lo establece.

Cuentas a cobrar por ingresos reconocidos: Gobierno Central ₡193.341.04 (en miles de colones)

Políticas contables adoptadas: 4.15. Transferencias

Criterio de medición: Se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad. Los activos monetarios se miden por el valor nominal.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		
GASTOS		
SUPERAVIT/DEFICIT		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

Como órgano desconcentrado, este Tribunal está sujeto a la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados, Ley N°9524, por lo que a partir del año 2021 no se presenta la ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República sino se envía la información al Ministerio de Justicia y Paz.

En este Tribunal el registro presupuestario se realiza con base de efectivo mientras que el registro contable se realiza con base en el devengo, por esta razón y en apego a las NICSP se realiza un estado de congruencia entre el superávit contable y el presupuestario el cual se presenta en esta nota. También se realiza un estado de conciliación entre los registros de ejecución presupuestaria y los registros de la contabilidad financiera el cual se adjunta como documento adicional a los Estados Financieros.

Se revela igualmente un Estado de Congruencia entre el superávit presupuestario y contable.
El informe anual de evaluación de la ejecución presupuestaria puede ser encontrado en el sitio oficial de este Tribunal www.tra.go.cr
En el informe antes mencionado se muestra claramente las redistribuciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2021 (modificaciones presupuestarias) así como el presupuesto inicial y final. Se adjunta semestralmente a los estados financieros el informe de ejecución y evaluación presupuestaria que incluye las modificaciones respectivas.
El presupuesto se registra con base de efectivo y se utiliza el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, ambos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
El presupuesto aprobado para el Tribunal Registral Administrativo correspondiente al periodo 2021, fue de ₡1.786.872.16 (en miles de colones).
El presupuesto ordinario para el periodo 2021 fue aprobado por la Asamblea Legislativa, por medio de la Ley N°2014 que se puede encontrar en la siguiente dirección:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Analisis_Presupuestario/Proyecto%20Presupuestos/Presupuesto%20Ordinario%202021/Plenario/Ley%202014%20Ministerio%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf

Conocimiento interno del presupuesto ordinario del periodo 2021 tomado por el Órgano Colegiado según acuerdo SE-060-200 en sesión ordinaria N°41-2020 celebrada el 03 de septiembre del 2020.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

Este Tribunal no mantiene activos generadores de efectivo ya que ninguno de sus bienes genera un rendimiento comercial que genere entradas de efectivo. Los servicios brindados por este Tribunal se dan totalmente sin contraprestación alguna para los usuarios.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

Por la naturaleza de las actividades sustantivas de este Tribunal no se realiza actividad agrícola.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	0	0
Valor Libros	Ø0.00	Ø0.00
Valor Razonable	Ø0.00	Ø0.00

Revelación:

Según lo señala la actividad pública, en donde el ente público, sólo podrá realizar las actividades a las cuales está facultado, este Tribunal deberá seguir todos los lineamientos establecidos en esta normativa para tomar prestamos financieros y por ende cualquier actividad de inversión en activos debe de ser regulada por lo tutelado en esta normativa. Es necesario indicar que las inversiones deben de ser alineadas a los fines que se le ha establecido por ley, es decir, no corresponde a inversiones para lucrar, sino vinculadas a su quehacer diario, por lo cual, cualquier inversión debe cumplir con estos principios de prestación del servicio público, no así con fines diferentes a los establecidos.

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI

NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

Este Tribunal no cuenta con ningún tipo de fideicomiso a la fecha de presentación de estados financieros.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI

NO

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	78

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Este Tribunal cuenta con activos intangibles que corresponden a licencias de software únicamente. El Proceso de Tecnologías de Información emite trimestralmente un informe de Revisión del método de amortización (línea recta) de los activos intangibles con vida útil finita (solamente bien intangible con vida útil finita tiene este Tribunal), el desglose mostrado en la anterior tabla se basa en dicho informe. El estudio de revisión y análisis mencionado (vida útil, método de depreciación línea recta) abarca tanto los bienes intangibles como el también el equipo de cómputo, impresoras y otro equipo de cómputo

Todos los bienes intangibles han sido adquiridos a proveedores, esta institución no desarrolla a lo interno programas de computación.

En el informe mencionado se concluye que todos los bienes se encuentran en buen estado y cumpliendo de conformidad con la proyección de vida útil estipulada.

El informe se adjunta a estos estados financieros.

Software y programas de cómputo: 78 Uds.

Valor original ¢374.180.06

Amortización acumulada ¢258.343.46

Valor en libros ¢115.836.60

La conciliación de bienes (en anexos) incluye los bienes intangibles.

No se han realizado revaluaciones.

No se han determinado deterioros.

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI	☐	NO	☒ 1
----	--------------------------	----	---------------------------------------

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

Este Tribunal no tiene activos en concesión.

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

Bases de preparación de estados financieros:

El Tribunal Registral Administrativo adoptó las NICSP (versión 2018) base de acumulación (o devengo) el 1 de abril del 2021 y eligió adoptar las exenciones o disposiciones transitorias de tres años para la NCISP 39 Beneficios a los empleados. Se requiere dicho transitorio para la implementación de las acciones necesarias para el reconocimiento, medición y presentación del pasivo por vacaciones acumuladas de funcionarios.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL
SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)

Exención o disposición transitoria	Exenciones o disposiciones transitorias que tienen que aplicarse	Exenciones o disposiciones transitorias que pueden aplicarse o elegirse	
	No afectan la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo)	No afectan la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo)	Afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo)
- NICSP 39 - Dispensa de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos y cambios de política contable para medir activos o pasivos - Determinación del pasivo inicial para beneficios definidos y otros planes de beneficios a los empleados a largo plazo en la fecha de adopción o cuando el periodo de dispensa expire		√	√
		√	

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

Este Tribunal no cuenta con inversiones en entidades controladas, ni negocios conjuntos ni tiene asociadas.

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- (b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

El tribunal Registral Administrativo no es una entidad controladora por lo que no está dentro del alcance de esta norma.

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

Este Tribunal no cuenta con inversiones (participaciones) en asociadas ni negocios conjuntos. Por lo anterior no se encuentra dentro del alcance de esta norma.

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

Este Tribunal no tiene participación en acuerdos que sean controlados conjuntamente. Por lo anterior no se encuentra dentro del alcance de esta norma.

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

Este Tribunal no cuenta con participación en entidades controladas, entidades controladas no consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, ni entidades estructuradas que no se consoliden.

Por lo anterior no se encuentra dentro del alcance de esta norma.

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡3,497.55	669	
Convención colectiva	₡0.00		0
Cesantía	₡12,721.55		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Retiro por jubilación:

Se conoce al cierre de los presentes estados financieros y a través del Proceso de Recursos Humanos que existe un caso de retiro por jubilación cuyo detalle y proyección de pagos se muestra a continuación:

Erogación	Por jubilación	Por enfermedad
Aguinaldo proporcional		1.079.76
Vacaciones		3.497.55
Salario escolar		0.00
Cesantía		12.721.55
Totales		17.298.86

*Datos en miles de colones

Convenciones colectivas:

El Tribunal Registral Administrativo no cuenta con convenciones colectivas.

Asociación Solidarista:

La Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Registral Administrativo (Asotra), fue creada mediante la Asamblea Constitutiva del 3 de noviembre del 2017 e inscrita en el Ministerio de Trabajo el 27 de noviembre del 2017.

El aporte o ahorro obreros corresponde a un 3% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El aporte patronal mensual corresponde a un 5.33% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acuerdo por unanimidad para la creación de la asociación Solidarista SE-162-2017

Vacaciones de funcionarios:

Política sobre el otorgamiento de vacaciones. Este Tribunal cuenta con una política vigente, aprobada mediante acuerdo SE-373-2017 del 02/11/2017 y publicada en la página web institucional. Dicha política trata el otorgamiento de vacaciones legales tanto colectivas como proporcionales. Se mantiene la práctica de no acumular periodos anteriores de vacaciones lo cual ha sido revisado anualmente por la auditoría externa. Se cuenta con un sistema integrado de administración financiera integrado que cuenta con un módulo de recursos humanos, vacaciones y carrera profesional mediante el cual se registra y controla lo que corresponde.

No se requiere información a revelar sobre beneficios a corto plazo a los empleados.

Este Tribunal se acoge al transitorio para el reconocimiento del costo de las ausencias retribuidas en el futuro a medida que los funcionarios prestan los servicios. En el caso de las ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido (p.13 a), b))

Pensionados:

A la fecha no se cuenta con funcionarios pensionados o cerca de su fecha de jubilación.

Parqueo:

Este Tribunal cuenta con el documento llamado “Manual para el uso de las áreas de estacionamientos en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo” en el cual se especifica lo siguiente en el Capítulo I, Disposiciones Generales:

“Artículo 3º-Carácter del Permiso de uso. No es obligación del Tribunal Registral administrativo proporcionar espacio de parqueo para los vehículos automotores propiedad de sus funcionarios. La autorización para el uso del espacio de estacionamiento un permiso temporal de uso, por lo que no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno para el beneficiario. Por lo anterior el Tribunal por razones de oportunidad, puede destinar dichas áreas, temporal o definitivamente a otros fines prioritarios.”

(En caso de tener Convención Colectiva o Asociación Solidarita debe revelar todos los datos). Además, si tiene riesgo de vacaciones acumuladas, o posibilidades de consolidar pensionados debe revelarlo, También considerar todos los beneficios que la entidad otorga a los funcionarios). Valorar riesgo y costo de beneficios.

Médico de empresa:

Este Tribunal cuenta con un contrato de servicios médicos para funcionarios en la modalidad de servicio brindado contra demanda. Los servicios son brindados en el área de medicina empresarial. A la fecha de presentación de estados financieros está en proceso la contratación de una empresa que brinde este servicio.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	----------------------	----	--------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

Este Tribunal no realiza operaciones combinadas, y no ejerce ni recibe control de otras entidades.

Este Tribunal no se encuentra del alcance de esta norma.

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación: ¿Cuáles?

No se conocen eventos financiero ni contables que salieran a la luz pública en este periodo contable.

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

El Tribunal Registral Administrativo adoptó las NICSP (versión 2014) base de acumulación (o devengo) el 1 de enero del 2017 y para el cierre de los presentes estados financieros ha iniciado con la implementación de la versión 2018 de NCISP por lo que eligió adoptar las exenciones o disposiciones transitorias de tres años para la NCISP 39 Beneficios a los empleados. Se requiere dicho transitorio para la implementación de las acciones necesarias para el reconocimiento, medición y presentación del pasivo por vacaciones acumuladas de funcionarios.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Este Tribunal tiene aprobado el Manual de Procedimientos contables basado en la versión anterior de NICSP (versión 2014) sin embargo mantiene como una de las actividades a realizar en el Plan de Acción para la implementación de las NICSP, versión 2018, la actualización del Manual de Procedimientos Contables según los cambios que conlleva la nueva versión.

- 4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Reclasificación de la cuenta usada en la compra de licencias de software ingresadas a bienes, del IV Trimestre del 2020, pero que permanecían en la cuenta transitoria de registro de bienes y suministros. Corrección no material que equivale al 0.14% del total de bienes no concesionados, sin impacto en la toma de decisiones gerenciales ni en la estructura de los Estados Financieros.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

La depuración de cuentas se realizó en periodos anteriores a la implementación de las NCISP versión 2014, por lo que es una actividad concluida hace varios periodos.

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

Se concilian mensualmente las siguientes cuentas.

- Todas las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Todas las cuentas de Bienes no Concesionados
- Todos los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación son verificados contra los auxiliares correspondientes.
- Para la cuenta de transferencias corrientes a la Comisión Nacional de Emergencias se envió el oficio de confirmación de saldos de cuentas recíprocas pero no se obtuvo respuesta.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se cuenta con un sistema de administración financiera integrado que permite registros únicos desde cada uno de los módulos que permiten la obtención de reportes y estados financieros.

- 8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

A partir del año 2018 se cuenta con un sistema integrado de información financiera que terminó de ser implementado en el año 2020.

- 9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se aplica la NICSP 4 Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio y la directriz N°006-2013 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.

- 10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se aplica la NICSP 12 y la Directriz DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016 Presentación de informe de inventarios en cumplimiento de lo dispuesto en la NICSP 12

- 11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Este Tribunal no cuenta con una cartera de crédito por lo que no se aplican estimaciones por incobrables.

- 12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI 1

NO

Revelación:

Este Tribunal aplica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo, también sigue lo estipulado en la directriz CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, planta y equipo. Todos los bienes institucionales son depreciados por el método de línea recta.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI 1

NO

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
Sin hallazgos	2020	No
Sin hallazgos	2019	No
Hallazgo único: Se mantienen dos cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Efecto: Exposición al riesgo de que en caso de que esta entidad bancaria enfrente problemas de solvencia o liquidez el Tribunal enfrente problemas para recuperar los recursos.	2018	No
Sin hallazgos	2017	No
Sin hallazgos	2016	No
Hallazgo único: A la fecha de nuestra auditoría el Tribunal Registral Administrativo, se encuentra en proceso de implementación de NICSP. Sobre el particular y en un resumen ejecutivo suministrado por la administración del tribunal se señala que al 5 de octubre del 2016 se tiene un avance del 92% en dicho proceso de implementación de NCISP, siendo los aspectos más débiles el manual de procedimientos contables y la integración del sistema de administración financiera. Ese mismo informe indica la necesidad de capacitación no solo a los funcionarios contables sino a todos aquellos que estén interrelacionados en el proceso, tales como proveedores, bodega y otros con el control, registro o valuación de activos. Es por lo que se indica que dicha implementación no solo debe recaer sobre los funcionarios contables, sino que intervienen otros departamentos encargados de suministrar soporte e información financiera y generar informes como los que se requiere en la implementación.	2015	No

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

En acatamiento de la directriz 002-2014 Información Contable Digital este Tribunal evaluó la posibilidad de llevar libros contables digitales tal como lo menciona el artículo 2° y 4°, sin embargo, en el año 2019 se decidió en una reunión en la que participaron la encargada de archivo, la asesora legal, el encargado de TI, la encargada de presupuesto, la encargada de contabilidad y el director administrativo, que se pospondría este asunto hasta terminar con otros proyectos de adquisición e implementación de sistemas de digitalización de la gestión del Tribunal que ya estaban iniciados. En mayo del 2021, en seguimiento de las indicaciones de la DGCN dictadas vía webinar a los OD, se retoman las acciones para la implementación de libros contables digitales que ahora se dan como un mandato del órgano rector contable, para lo que se genera un Plan de Acción para cumplir con dicho objetivo.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Este Tribunal cuenta con libros contables físicos que se encuentran al día.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEEF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEEF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEEF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,711,071.00	1,556,231.58	9.95

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	5.742.36	6.996.27	-18.00
Banco de Costa Rica	93.85	162.68	-42.00
Banco de Costa Rica	619.65	0.00	+100.00
Banco de Costa Rica	50.00	50.00	0.00
Banco Popular D.C.	0.00	4.513.07	-100.00
Banco Popular D.C.	0.00	8.714.70	-100.00

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Tesorería Nacional (cuenta antigua de pagos-domiciliada)	0.00	1.535.744.86	-100.00
Tesorería Nacional (presupuestaria-pagos-domiciliada)	806.710.12	0.00	+100.00
Tesorería Nacional (Garantías colones)	7.515.92	0.00	+100.00
Tesorería Nacional (Garantías dólares)	8.058.35	0.00	+100.00
Tesorería Nacional (Recursos de Periodos Anteriores)	882.230.76	0.00	+100.00

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 25.15 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 154,839.42 que corresponde a un(a) Aumento del 9.95 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Banco Popular y Banco de Costa Rica:

La disminución en el saldo de las cuentas mantenidas en el Banco de Costa Rica corresponde al acatamiento de los nuevos lineamientos establecidos a través de las circulares emitidas por la Tesorería Nacional, solamente se pueden mantener saldos mínimos en esas cuentas para realizar pagos que no puedan realizarse a través del Tesoro Digital haciendo uso de las cuentas mantenidas en la Caja Única.

En el Banco de Costa Rica se mantiene una cuenta corriente para uso de un fondo fijo de Caja Chica, por tal razón su saldo no varía.

Las cuentas que se mantenían en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal fue cerrada por recomendación de la auditoría externa, Informe Final CG 1-2018, por ser ese un Banco que no tiene respaldo del Estado. Su saldo se trasladó a una nueva cuenta abierta en el Banco de Costa Rica en dólares para recepción de garantías de proveedores y depósitos de terceros para el pago de honorarios por peritaje de expedientes en resolución, a esto se debe la disminución en las cuentas del Banco Popular y aumento de la cuenta del Banco de Costa Rica.

Tesorería Nacional:

- La antigua cuenta domiciliada para pagos debe permanecer con saldo cero para cada cierre de mes, por lo que disminuyó su saldo en un 100% respecto del año anterior.
- La cuenta presupuestaria es la nueva cuenta domiciliada para ingreso de cuotas presupuestarias y domiciliada para pagos a proveedores de bienes y servicios, al ser una nueva cuenta esta aumentó su saldo en un 100%. **Representa el 47% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**
- Las cuentas para recepción y pago de garantías de proveedores variaron aumentando en un 100% ya que, por directrices señaladas anteriormente, deben mantenerse los depósitos de terceros por este tipo de gestión en la Tesorería Nacional.
- La cuenta de Periodos Anteriores es también una nueva cuenta que contiene los saldos de resultados de periodos anteriores que hasta la fecha no se han tenido que trasladar a la Caja Única del Estado. **Representa el 52% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Considerando que este Tribunal está sujeto a las disposiciones vertidas en varias circulares emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Tesorería Nacional, así como la Ley 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la drástica variación en el saldo mantenido en la cuenta de Caja Única corresponde a varias acciones puntuales, primero por el traslado de fondos por donación del superávit libre de los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019 y por modificación presupuestaria N°001-2020 y N°003-2020, esto ocurrió durante el segundo semestre del periodo 2020 y con la finalidad de dar a tención a la pandemia por Covid-19. En segundo lugar, debido al traslado del superávit del periodo 2020 a la Caja Única del Estado según Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y la circular de la Tesorería Nacional CIR-TN-019-2002 y CIR-TN-021-2020. En tercer lugar, los órganos desconcentrados se encuentran sujetos a la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, por lo que los ingresos por transferencias corrientes son más limitados en la actualidad.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no mantiene ningún tipo de inversión debido a la naturaleza de su fin público y de la normativa que le alcanza.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 5**CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	226,004.05	1,364,493.53	-83.44

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	196.341.04

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Las transferencias corrientes esperadas corresponden a las entradas de beneficios económicos futuros de transacciones sin contraprestación, y determinadas por el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para el año económico presente, las cuales serán trasladadas a la cuenta presupuestaria de este Tribunal mantenida para el pago de beneficios a empleados y pago a proveedores de bienes y servicios en los plazos y cuotas que ha determinado el Ministerio de Hacienda.

Revelación:

- La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 3.32 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,138,489.47 que corresponde a un(a) Disminución del -83.44 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)
- Las transferencias por cobrar al Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda **representan el 86%** del total de cuentas a cobrar de corto plazo.
- La variación entre periodos corresponde al cambio en el marco normativo que cubre a los órganos desconcentrados a través de la Ley N°9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, que sujeta los ingresos institucionales a únicamente el monto de presupuesto aprobado. Para el año económico 2021 no se recibe la transferencia corriente que estipula la Ley N°8039 Ley de Procedimientos de Observancia y de los Derechos de la Propiedad Intelectual.
- Los Anticipos al Gobierno Central de corto plazo – Otros – **Representan el 12.40%** del total de las cuentas a cobrar. Dicho saldo corresponde a una transferencia hecha al Ministerio de Hacienda para que éste proceda con el pago de la Transferencia corriente por pagar a la Comisión Nacional de Emergencias por el tributo del 3% del superávit del periodo 2020 más los intereses moratorios a pagar por retraso en dicha cancelación. Se gestiona de esta manera el pago de dicho tributo debido al cambio de la normativa arriba indicada que generó un impedimento de aprobación a los órganos desconcentrados realizar transferencias corrientes directamente a otros órganos desconcentrados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	20,107.13	17,273.26	16.41

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Este Tribunal utiliza la Política de medición de inventarios 1.76; 1.761; 1.77 - Método de valoración PEPS (DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016).

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de inventario permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0.3 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,833.88 que corresponde a un(a) Aumento del 16.41 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

- Debido a la baja en el consumo de útiles de oficina por la realización de las labores a través de teletrabajo ha disminuido su consumo.
- El rubro de mayor importancia por su valor dentro del inventario corresponde a tintas, pinturas y diluyentes (tónor) que representa el 42% del inventario total, y los productos de papel, cartón e impresos representan el 19% del total del inventario.
- El inventario de suministros de oficina no es una partida material dentro del los Estados Financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	5,805.04	12,706.04	-54.31

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Pólizas de seguro de Riesgos del Trabajo, de incendio y de automóviles – Proveedor INS	5.805.04
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0.09 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,901.00 que corresponde a un(a) Disminución del -54.31 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Todos los seguros fueron adquiridos con el I.N.S.

- Prima de vehículos: ¢1.367.52 (2021) ¢1.205.49 (2020)
- Prima de edificio, mobiliario y equipo: ¢10.820.14 (2021) ¢9.549.96 (2020)
- Prima de riesgos del trabajo: ¢2.606.02 (2021) ¢2.580.55 (2020)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no realiza actividades de inversión debido a la naturaleza de la gestión institucional y el marco normativo que le cubre.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no realiza transacciones que generen cobros de largo plazo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	4,841,250.35	5,020,905.54	-3.58

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 71.15 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -179,655.19 que corresponde a un(a) Disminución del -3.58 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

- **La variación:** corresponde a la operación normal de la institución, es decir únicamente se ve afectada para el periodo actual por la depreciación y amortización de bienes.
- **Baja por donación:** Para junio 2020 se llevó a cabo la baja de bienes para donación de equipo de audio y video, equipo y mobiliario de oficina, equipo para la computación (Fundación Abraham, Acta 005-2020); baja de bienes para la destrucción de equipo para la computación y software y programas de cómputo (Recolectora y Empacadora Capri S.A., Acta 07-2020). Se anexa un cuadro con el detalle de esta baja de bienes.

- **Alta por donación:** El 26 de abril del 2021 se firma un contrato por la donación de libros, revistas y tesis coleccionables (materia de propiedad intelectual). Por la naturaleza de los artículos recibidos en donación fue impracticable la tasación de valor de éstos por parte de las personas encargadas del análisis (encargada de archivo central y asesora legal). Los artículos permanecen en la biblioteca institucional debidamente catalogados y codificados en el sistema de biblioteca. Se anexa un resumen de la donación recibida.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	4,725,413.75	4,880,627.91	-3.18

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Con posterioridad al reconocimiento de un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 69.45 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -155,214.16 que corresponde a un(a) Disminución del - 3.18 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

- Del total de bienes los más representativos por su valor en libros corresponden a Edificios de oficinas y atención al público 72.24%, Terrenos para la construcción de edificios 11.81% y Otros edificios (muro y malla perimetral) 3.67%.
- El alta por adquisición de bienes y la baja de bienes por donación y destrucción generaron apenas un aumento del valor de bienes del 1.64%.

- La el aumento en la depreciación acumulada de bienes es la que genera la mayor variación entre periodos, siendo lo bienes que contribuyen mayoritariamente a tal variación el edificio de oficinas y atención al público 28%, software y programas de cómputo 27% y computadoras 14%.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0.00	0.00	0.00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no realiza actividades de inversión de ningún tipo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no realiza adquisiciones de bienes biológicos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no genera actividades de construcción ni adquisición de bienes de infraestructura.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con bienes históricos ni culturales.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no genera actividades de explotación de recursos naturales.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene recursos naturales en conservación.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	115,836.60	140,277.63	-17.42

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 1.7 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -24,441.03 que corresponde a un(a) Disminución del -17.42 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

La variación corresponde al cambio neto entre las licencias adquiridas y las licencias dadas de baja para donación o destrucción el transcurso del último año. La variación en unidades es de 7 licencias más que en junio 2020. Sin embargo la variación surgida de la amortización de software y programas de cómputo corresponde a la segunda variación de importancia ya que representa el 27% del total de las variaciones en depreciación acumulada. La vida útil de software es una de las más cortas dentro de todos los bienes y esto conlleva una amortización más acelerada.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con bienes en proceso de construcción actualmente ni tampoco los ha tenido durante periodos anteriores.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos no mantiene operaciones que generen gastos a devengar a largo plazo.

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos no mantiene operaciones que generen gastos a devengar a largo plazo.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	215,335.74	175,366.49	22.79

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias	28.016.97

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 41.24 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 39,969.26 que corresponde a un(a) Aumento del 22.79 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

La deuda con la CNE corresponde a la transferencias corriente por 3% del superávit del año 2020 que al cierre de los presentes estados financieros aún no ha sido cancelada debido a la entrada en vigor de la Ley 9524, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, que llevó a la no aprobación de transferencias corrientes entre órganos desconcentrados, quedando actualmente, después de aclaraciones con el Ministerio de Hacienda, que se le trasladara el monto correspondiente al ministerio y de ahí realizarían el traslado a la CNE luego de la aprobación del presupuesto extraordinario presentado por el TRA para tales fines. De ahí que aún permanezca como una cuenta por pagar mientras que el año anterior se extinguió la obligación respectiva durante el primer trimestre del año.

Del total de pasivos (todos pasivos corrientes) los siguientes son los análisis verticales:

- 2.1.1.01. Deudas comerciales de corto plazo 3.14%. Son deudas con proveedores de bienes y servicios.
- 2.1.1.02. Deudas sociales y fiscales de corto plazo 32.73%. Son deudas por futuros pagos de salario escolar y décimo tercer mes, por las retenciones a la planilla de funcionarios originadas en los compromisos que éstos mantienen con terceros (Banco Popular, Cooperativas, pólizas del I.N.S. y Pensiones complementarias, y también se incluyen las deudas fiscales por retenciones a la fuente del impuesto de renta sobre salarios y sobre pagos a proveedores.
- 2.1.1.03. Transferencias por pagar de corto plazo 5.37%. Corresponde a la deuda con la CNE.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con ningún tipo de endeudamiento público. Dentro de los objetivos institucionales no existe ninguno que se alinee a un proyecto que requiera de financiamiento de este tipo.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 16**Fondos de terceros y en garantía**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	16,084.03	16,337.72	-1.55

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	8,845.48	8,649.86	2.26

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 3.08 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -253.69 que corresponde a un(a) Disminución del -1.55 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

2.1.3.03. Depósitos en garantía de empresas privadas: Representan el 55% de los fondos de terceros y en garantía. Las garantías de cumplimiento y participación corresponden al proceso de contratación. Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución en el proceso de contratación de bienes y servicios.

2.1.3.03. Fondos de terceros: Representan el 45% de los fondos de terceros y en garantía. Se custodian fondos de terceros que corresponden al depósito del costo de los honorarios por estudios periciales en expedientes en proceso de resolución. En cuanto a la variación en la cantidad de depósitos realizados por terceros está vinculada a la cantidad de expedientes en proceso de resolución que ingresan al Tribunal

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	290,786.36	273,690.32	6.25

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	290,786.36	273,690.32	6.25

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta de Provisiones y reservas técnicas se compone de:

- Provisiones en colones para litigios y demandas por daños a terceros: Representa el 0.17%, integrado por una demanda. El saldo es de ¢500.00 (miles de colones)
- Provisiones en dólares para litigios y demandas por daños a terceros: Representa el 99.83%, integrado por una única demanda. El saldo es de \$468.00 (miles de colones) que genera una variación por registro por diferencial cambiario según corresponda.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 55.68 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 17,096.04 que corresponde a un(a) Aumento del 6.25 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Solamente se tienen dos demandas cuantiosas registradas en provisiones. Una por ¢500.00 y otra por \$468.00, esto se ha mantenido igual a lo largo de varios periodos, por lo que la única variación se da por la aplicación de diferencias de tipo de cambio en cada cierre de mes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de corto plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de corto plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 23**Otros pasivos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	680,250.92	680,250.92	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	680,250.92	680,250.92	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 10.83 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

En seguimiento de la directriz DCN-1542-2013 para la determinación del Capital Inicial se registró como Capital Inicial, en enero del 2014, el total de activos fijos tangibles e intangibles al 31 de diciembre del 2013.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con aportaciones adicionales al capital.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no ha recibido ninguna transferencia de capital.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con reservas de capital.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no cuenta con variaciones de capital no asignables a reservas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	5,601,780.53	6,825,964.50	-17.93

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	4,816,845.29	5,075,038.35	-5.09

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	784,935.24	1,750,926.15	-55.17

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 89.17 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,224,183.97 que corresponde a un(a) Disminución del -17.93 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Variaciones:

- Ingresos. Corresponde a la disminución del 34% del ingreso por transferencia corriente (único ingreso de la institución) debido a la entrada en vigor de la Ley N°9524, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.
- Gastos. El aumento del gasto total de un 2.90% con respecto a junio 2020.
 - Gasto de personal: Representa el 70% del gasto total. Aumentó un 16%, esto a raíz de haber sido nombrados los jueces miembros del Órgano Colegiado a partir de marzo 2020.
 - Consumo de bienes distintos de inventario: Representa el 14% del gasto total. Disminuyó menos del 1% debido a la realización de teletrabajo.
 - Gasto por servicios: Representa el 12% del gasto total. Disminuyó debido a la restricción del gasto público referido a las partidas presupuestarias no aprobadas, y en menor grado por la disminución de servicios básicos y telecomunicaciones por disminución del consumo de estos servicios.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no realiza no tiene control sobre otras entidades.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios - Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no realiza no tiene control sobre otras entidades.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual

determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 35**Otros impuestos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto, contribución, ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto, contribución, ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 40

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal presta servicios sin contraprestación.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 41

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 42

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no realiza actividades que generen ingresos de comisiones por préstamos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 43

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no realiza actividades que generen ingresos de ventas de inversiones.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por venta e intercambio de bienes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 45

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	45	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por recuperación de errores realizados en periodos anteriores.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 46

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	0.00	9.35	-100.00

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9.35 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Conjunto de cuentas que comprenden los ingresos por intereses y conceptos asimilables devengados a favor del ente público, derivados del rendimiento alcanzado en operaciones de colocación de equivalentes de efectivo y de inversiones financieras. Para el periodo 2020 corresponde a la acumulación trimestral de los intereses ganados sobre cuentas corrientes por depósitos de garantías y honorarios realizados por terceros.

Variación: Dichas cuentas fueron cerradas en ese mismo periodo, de ahí la variación.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 47

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	47	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por alquileres.

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por alquileres.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 48**Otros ingresos de la propiedad**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen otros ingresos de la propiedad.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 49****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	1,786,872.16	2,719,684.82	-34.30

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	1.786.872.16

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99.9 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -932,812.66 que corresponde a un(a) Disminución del -34.3 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Transferencias corrientes, ingresos recibidos de personas, entes y órganos del sector público, privado externo para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien traslada recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por ley, las voluntarias, los subsidios y subvenciones.

Para este tribunal corresponde a las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda, en apego a los cambios vertidos en la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, en sustitución de las transferencias que hasta el periodo 2020, provenían de la Junta Administrativa del Registro Nacional conforme lo establece el artículo 19, Creación del Tribunal Registral Administrativo según lo establece la ley de procedimientos de observancia de los derechos de la Propiedad Intelectual, ley 8039 del 12 de octubre del 2000, cuyo cálculo indica que dicha suma que no podrá ser menor al 6% de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico, ni del superávit del Registro.

Variación: Corresponde a la diferencia producida por la aplicación de la Ley N°9524 en sustitución de la Ley 8039 en cuanto a ingresos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 50

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	50	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha recibido aportes que generen otros ingresos por transferencias de capital.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 51

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	1,861.71	5,870.38	-68.29

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.1 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,008.68 que corresponde a un(a) Disminución del -68.29 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Corresponde a la variación positiva en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Representa el 0.41% del total de gastos.

Variación: Para el periodo 2021 corresponde a diferencias de cambio positivas en activos (depósitos bancarios), y por diferencias de cambio positivas en pasivos (deudas comerciales y otras deudas), los resultados positivos por otras deudas se refieren mayoritariamente a las provisiones en dólares por pasivos contingentes por demandas contra este Tribunal, por variación del diferencial cambiario aplicado al saldo de la cuenta en dólares, de acuerdo con el tipo de cambio de final del mes que bajó un 175% por el cambio a la exposición de una subida del tipo de cambio.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 52

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 53

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 54

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 56

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 57

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	0.00	0.00	-45.77

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Disminución del -45.77 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Corresponde a diferencias inmateriales que se generan en el pago de las retenciones de renta a salarios y proveedores en cuyo pago a través de los sistemas de Tributación Directa se generan redondeos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 58

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	58	698,288.40	587,898.59	18.78

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 69.56 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 110,389.81 que corresponde a un(a) Aumento del 18.78 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Gastos de Personal, comprende las remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como los gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales a la seguridad social y gastos de representación. Incluye Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales e incentivos salariales.

Representan el 70% del total de gastos.

La variación responde a la ausencia de los funcionarios que componen el Órgano Colegiado a partir del 24 de agosto del 2019 y hasta el 15 de marzo del 2020, por lo que a partir de esa fecha se incrementa la planilla de salarios.

Desagregación: 5.1.1.01. Remuneraciones básicas ¢224.930.80 – 5.1.1.02. Remuneraciones eventuales dietas ¢3.497.55 - 5.1.1.03. Incentivos salariales ¢296.160.00 - 5.1.1.04. Contribuciones patronales CCSS ¢81.221.14 – 5.1.1.05. Contribuciones patronales a otros fondos de pensiones ¢76.472.23 - 5.1.1.06. Asistencia social y beneficios al personal ¢16.006.68.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 59

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.	Servicios	59	123,393.81	144,392.94	-14.54

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	59	0.00	1,714.20	-100.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 12.29 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -20,999.13 que corresponde a un(a) Disminución del -14.54 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Composición de la cuenta de gasto por servicios:

Servicios básicos: Representa el 11.88%

Materiales y suministros consumidos: Representa el 1.17%

Consumo de bienes distintos de inventarios (depreciación y amortización de bienes: Representa el 115.23%

Transferencias corrientes: Representa el 26.13%

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación: Representa el 3.31%

Otros gastos y resultados negativos: Representa el 1.75%

Variación entre periodos: Debido a la entrada en vigor de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, el presupuesto institucional fue reducido drásticamente lo que lleva a una reducción del gasto en general. También se ve afectado el rubro de 5.1.2.01. Alquileres debido a que en el año 2020 finalizó un contrato por alquiler de equipo de telefonía y central telefónica y se procedió a la adquisición del equipo de telefonía y comunicaciones.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 60

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	1,444.01	3,344.57	-56.83

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.14 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,900.56 que corresponde a un(a) Disminución del -56.83 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Dentro del análisis vertical este rubro es inmaterial ya que representa menos del 1% del total de gastos.

Variación: El consumo de materiales y suministros de oficina se ve afectado por la digitalización de la gestión institucional que ha venido en crecimiento desde hace años atrás. En segundo lugar se debe al impacto de la realización de teletrabajo a raíz de la pandemia por Covid-19.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 61

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	142,189.35	142,224.24	-0.02

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 14.17 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -34.89 que corresponde a un(a) Disminución del -0.02 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este gasto es el tercero en importancia después del gasto de personal y el gasto por servicios. Esto se debe a que uno de los rubros de materialidad dentro de los Estados Financieros son los bienes institucionales. La

variación corresponde a la aplicación del método de línea recta sobre aquellos bienes que aún no han llegado a su estado de valor residual y a la salida de bienes para donación y para destrucción en junio del 2020, (ver anexo de bienes.

Depreciación de edificios: Representa el 31% del gasto por consumo de bienes.

Amortización de software y programas: Representa el 27.30% del gasto por consumo de bienes.

Depreciación de equipo de cómputo: Representa el 18.93% del gasto por consumo de bienes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 62

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	0.00	6,782.07	-100.00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,782.07 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

La variación entre periodos corresponde al registro del deterioro y desvalorización de bienes que fueron dados de baja para donación y para destrucción según el análisis trimestral que realizan los encargados de las diferentes clases de bienes para determinar el estado y la vida útil de cada uno de los activos institucionales. La baja de bienes se dio en junio del 2020 (ver anexo baja de bienes).

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 63

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0.00	12.64	-100.00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -12.64 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para el periodo 2020 corresponde a la requisición 938 por cincuenta cajas de clips herrumbrados. Durante el periodo 2021 no se han presentado pérdidas ni deterioro de inventarios.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 64**Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

NOTA N° 65**Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	65	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 66

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 67

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 68

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 69

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 71

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	32,238.98	78,752.98	-59.06

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de Emergencias	26.238.98
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	6.244.08

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 3.21 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -46,514.00 que corresponde a un(a) Disminución del -59.06 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Análisis vertical: Para el periodo 2021 se registraron dos tipos de transferencias corrientes. Ley de creación 4374 del 14 de agosto de 1969 y ley 7914 la cual dicta en su artículo 46 –Transferencia de recursos institucionales. Todas las instituciones de la Administración Central, la administración pública descentralizada y empresas públicas giraran a la comisión un 3% de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo de la comisión nacional de emergencias, para el financiamiento del sistema nacional de gestión de riesgo (¢27.427.58); y las transferencias corrientes por aporte estatal a la CCSS por Ley N°17 Ley Constitutiva de la CCSS, estas aportaciones no se realizaban en periodos anteriores. Estas transferencias representan el 3.31% del total de Transferencias corrientes.

Variación entre periodos: La causa principal de la variación corresponde a las transferencias por donación a la Comisión Nacional de Emergencias durante el periodo 2020, por donaciones del superávit acumulado de periodos anteriores y por modificación presupuestaria. Para el periodo 2021 solamente se realizan las transferencias que por Ley 4374 y Ley 17 deben hacerse.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 72

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	72	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 73

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	4,082.73	10,763.91	-62.07

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.41 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,681.18 que corresponde a un(a) Disminución del -62.07 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Corresponde a los resultados negativos devengados por la institución, derivados de la tenencia de activos y pasivos cuya valuación se modifica en razón de la variación de la tasa de cambio de la moneda en que se encuentran pactados, de la cotización pactada en los mercados en los que se opera con los mismos, de su valor corriente de plaza o de otra expresión fiable de valor razonable y de la exposición a la inflación de activos financieros y pasivos, en caso de aplicarse el método de re expresión de Estados Contables o Financieros en moneda constante u homogénea.

Representa el registro de aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica y Caja Única en la Tesorería Nacional (garantías y peritajes por pagar a terceros) y a los saldos de la cuenta por pagar en dólares de proveedores de bienes y servicios (deudas comerciales).

Las diferencias negativas por activos corresponden a la aplicación del diferencial cambiario sobre los saldos de la cuenta corriente en dólares y deudas por compras de bienes y servicios en dólares 7.91%.

Las diferencias negativas por aplicación del diferencial cambiario corresponden en su mayoría a los saldos en dólares por pasivos contingentes por demandas de terceros en contra de este Tribunal 92.09%

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 74

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 75

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	2,161.35	466.45	363.36

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0.22 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,694.90 que corresponde a un(a) Aumento del 363.36 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Desagregación y análisis vertical:

Al pago de especies fiscales por contrataciones de bienes y servicio, esto depende de la cantidad y valor de las contrataciones. Representan el 16.63% del total de esta clase de gastos.

Al pago de multas y sanciones administrativas, en el 2021 por el pago de intereses a la CNE por el retraso en el pago de la transferencia corriente del 3% del superávit del periodo 200 según Ley 4374. Representa el 83.37% del total de esta clase de gastos.

Otros resultados negativos por redondeo de pagos de retenciones de renta en la plataforma ATV. Representa el 0.00% del total de esta clase de gastos.

Variación entre periodos: Corresponde al pago de multas y sanciones administrativas, en el 2021 por el pago de intereses a la CNE por el retraso en el pago de la transferencia corriente del 3% del superávit del periodo 200 según Ley 4374.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°76

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Cobros	76	2,761,854.56	1,374,645.76	100.91

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,387,208.80 que corresponde a un(a) Aumento del 100.91% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Transferencias: Representan el 68% del total de cobros.

Corresponden a erogaciones para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere recursos.

Para este Tribunal corresponde a ¢1.786.872.16 que se percibió del Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional, como únicos ingresos institucional y que está sujeto a los cambios indicados en la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central; de este ingreso se debió devolver durante el primer trimestre lo correspondiente a tres cuotas del presupuesto asignado ya que por error el Ministerio las transfirió en un solo tracto al inicio. A diferencia del año anterior en que se recibió, dividido en cuatro tractos trimestrales, el 6% de los ingresos ordinarios de Registro Nacional, conforme lo establece el artículo 19 Creación del Tribunal Registral Administrativo de la ley procedimientos de observancia de los derechos de la propiedad intelectual, ley de 8039 del 12 de octubre del 2017.

Se incluye el ingreso en abril de la segunda cuota de ingreso del presupuesto asignado.

Otros cobros: Representan el 32% del total de cobros.

Se presentan otros cobros que son entradas de efectivo percibidas por el ente público, que no se encuentran incluidos en las cuentas definidas precedentemente. Representa el ingreso por garantías de participación y cumplimiento de proveedores, y honorarios por peritaje de expedientes en resolución, estos ingresos son custodiados por el Tribunal y deberán ser pagados cuando corresponda.

También se incluye la devolución del superávit acumulado del periodo 2020 que por error de interpretación de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, por lo que el Ministerio de Hacienda procedió a transferir ¢873.837.27.

Variación:

Corresponde a los ingresos completos de las cuotas presupuestarias durante el primer trimestre y la segunda cuota presupuestaria durante el segundo trimestre. También al ingreso por la transferencia por la devolución del superávit del periodo 2020. Es decir, en cuanto a las cuotas presupuestarias quedaron registrados ingresos sin embargo se realizó la devolución de la porción que no correspondía. Es necesario aclarar que aunque se muestra un aumento significativo en los ingresos con respecto al periodo 2020, en realidad los ingresos de este Tribunal bajaron en un 34%.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°77**Pagos**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	77	1,975,079.93	2,614,602.20	-24.46

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -639,522.27 que corresponde a un(a) Disminución del -24.46% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Representan el 99% del total de pagos por flujos de operación y de inversión.

Gastos de personal: Contraprestación que efectúa el empleador a cambio de un trabajo realizado en relación de dependencia. Beneficios al personal por salarios: **¢488.584.85**, contempla todas las retenciones y otros rebajados aplicados al monto de salarios brutos por pagar. Representa el **24.74%** de los pagos por flujos de operación.

Pago a proveedores: **¢103.113.96**, comprende los pagos netos, es decir una vez realizadas las retenciones y otros rebajos y aumentos aplicados al monto bruto por pagar, por ejemplo, retenciones del 2% de renta y aplicación del diferencial cambiario a las cuentas pendientes en moneda extranjera, a personas o empresas que abastecen de bienes, suministros o servicios a la entidad. Representa el **5.22%** de los pagos por flujos de operación.

Pagos por prestaciones a la seguridad social: **¢179.739.67**, es el conjunto de cuentas que comprenden los ingresos devengados a favor del ente público (C.C.S.S.), derivados de los aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de previsión, desarrollo y asistencia social. Representan el **9.10%** de los pagos por flujos de operación.

Pagos por otras transferencias: **¢1.196.087.80**, corresponde a los desembolsos corrientes a otras unidades institucionales, con el fin de redistribuir el ingreso o riqueza. En este caso en particular se refiere a las transferencias por cuotas estatales a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social según Ley N°17 Ley de Constitución de la CCSS y su Reglamento por ¢6.023.86; la transferencia a favor del Ministerio de Hacienda por la devolución del superávit acumulado del periodo 2020 por **¢873.837.27**; y la devolución al Ministerio de Hacienda de las tres cuotas trimestrales del presupuesto asignado y depositado por error anticipadamente por la Tesorería Nacional por ¢290.011.55 y la transferencia hecha al Ministerio de Hacienda como anticipo del pago que dicho ministerio realizará a nombre de este Tribunal a la CNE por ¢26.215.12. Representan el **60.56%** de los pagos por flujos de operación.

Otros pagos por actividades de operación: ₡179.739.67, son las obligaciones contraídas por el ente público, en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros, en garantía de cumplimiento de obligaciones generadas por terceros, especies fiscales y honorarios por peritajes. Traslado de fondos de las cuentas mantenidas en el Banco de Costa Rica colones a la cuenta mantenida en la Tesorería Nacional. Representan el **0.38%** de los pagos por flujos de operación.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°78

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	78	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0.00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de ingresos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°79

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	79	18,276.33	4,611.01	296.36

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13,665.32 que corresponde a un(a) Aumento del 296.36% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Representan el 1% del total de pagos por flujos de operación y de inversión.

Corresponde al pago neto por la adquisición de bienes durante el segundo trimestre del año según el detalle que se muestra a continuación: Seis licencias de software (1 servicio de monitoreo, 2 SQL Server, 1 Muro de fuego Fortiweb, 2 Muro de fuego Fortinet) y una trituradora de papel.

La variación corresponde tanto a la programación de ejecución de compras programadas por la proveeduría para el año, así como al apego que se debe tener con la programación de cuotas presupuestarias liberadas para cada trimestre.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°80

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	80	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0.00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de ingresos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°81

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	81	0.00	0.00	0.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0.00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de ingresos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°82

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	1,711,071.00	1,556,231.58	9.95

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 154,839.42 que corresponde a un(a) Aumento del 9.95% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

En cuanto a la variación de los flujos de efectivo disponibles debe aclararse que:

- Las entradas de efectivo se generaron a raíz de un error en el depósito de las cuotas presupuestarias que debían asignarse al inicio del periodo por parte del Ministerio de Hacienda, dicho error fue corregido en el segundo trimestre mediante el traslado de los fondos excedentes al Ministerio indicado.
- Las entradas de efectivo se generaron también a raíz de la recuperación del superávit libre del periodo 2020 que por error de interpretación de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se había trasladado al Ministerio de Hacienda y éste procedió a reintegrarlo a este Tribunal. Sin embargo, dicho flujo de efectivo no es un recurso disponible para la ejecución del gasto institucional.
- En el periodo 2020 se realizaron varias salidas de flujos de efectivo por donación del superávit acumulado de periodos anteriores y por modificación presupuestaria, como transferencias a la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que para ese año la salida de flujos de efectivo por esa actividad que no es parte de la gestión normal de la institución influyó en la disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de ese periodo.
- Las situaciones indicadas anteriormente junto con la entrada en vigor de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, para el periodo 2021, hacen que no exista comparación entre la realidad económica y capacidad operativa entre ambos periodos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°83

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	83	6,282,031.45	7,506,215.42	-16.31

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio del 2021, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,224,183.97 que corresponde a un(a) Disminución del -16.31% - 16.31% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Composición y variaciones:

- El Capital inicial representa el 10.83% del total del Patrimonio. Sin variaciones de un periodo a otro.
- Resultados acumulados de ejercicios anteriores: Representa el 76.68% del total del Patrimonio. Disminuyó un 4.11% respecto del periodo 2020 debido a la transferencia corriente por donación a la Comisión Nacional de Emergencias. Donación del 16 de junio del 2020, TRA-SE-078-2020 Superávit libre de los periodos 2016-2017-2018 por ¢1.832.34 (en miles de colones).
- Resultados del ejercicio: Representa el 12.49% del total del Patrimonio. Disminuyó un 15.38% con respecto a los resultados del ejercicio 2020. La variación corresponde a la disminución de los ingresos del Tribunal en un 34%, por aplicación de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, a partir del periodo 2021.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°84

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	988.716.40	582.409.94	41.09%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	784.935.24	1.750.926.15	-123.07%

El Superavit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 41.09 % de recursos disponibles, producto del registro de los ingresos percibidos durante el primer semestre los cuales fueron un 23.90% mayores que en el 2020. Mientras que el aumento de los gastos ejecutados durante el primer semestre de 2021 aumentó solo el 2.58%.

El Superavit de Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 123.07% de recursos disponibles, producto de la disminución del 52.37% de los ingresos totales registrados durante el primer semestre del año en comparación con el 2020. De igual forma los gastos aumentaron un 2.90%. La afectación de la entrada en vigor de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central genera una disminución material en los ingresos de este Tribunal. La restricción del gasto y las directrices de la Tesorería Nacional para su ejecución igualmente provoca un bajo aumento en los gastos.

En este Tribunal el registro presupuestario se realiza con base de efectivo mientras que el registro contable se realiza con base en el devengo, por esta razón y en apego a las NICSP se realiza un estado de congruencia entre el superávit contable y el presupuestario el cual se presenta en esta nota. También se realiza un

estado de conciliación entre los registros de ejecución presupuestaria y los registros de la contabilidad financiera el cual se adjunta como anexo a los Estados Financieros.

Se revela igualmente un Estado de Congruencia entre el superávit presupuestario y contable.

El informe anual de evaluación de la ejecución presupuestaria puede ser encontrado en el sitio oficial de este Tribunal www.tra.go.cr

En el informe antes mencionado se muestra claramente las redistribuciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2021 (modificaciones presupuestarias) así como el presupuesto inicial y final. Se adjunta semestralmente a los estados financieros el informe de ejecución y evaluación presupuestaria que incluye las modificaciones respectivas.

El presupuesto se registra con base de efectivo y se utiliza el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, ambos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El presupuesto aprobado para el Tribunal Registral Administrativo correspondiente al periodo 2021, fue de ₡1.786.872.16 (en miles de colones).

El presupuesto ordinario para el periodo 2021 fue aprobado por la Asamblea Legislativa, por medio de la Ley N°2014 que se puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.asamblea.go.cr/glcop/Analisis_Presupuestario/Proyecto%20Presupuestos/Presupuesto%20Ordinario%202021/Plenario/Ley%202014%20Ministerio%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf

Conocimiento interno del presupuesto ordinario del periodo 2021 tomado por el Órgano Colegiado según acuerdo SE-060-200 en sesión ordinaria N°41-2020 celebrada el 03 de septiembre del 2020.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Se adjunta el Estado de Congruencia de Presupuesto y Contabilidad como un estado adjunto a los Estados Financieros.

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°85

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Este Tribunal no mantiene financiamiento correspondiente a deuda pública.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.		ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1	Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°86

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0.00	0.00	
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	4.841.250.35	5.020.905.54	-3.58

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una disminución del 3.58% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Revelación:

De acuerdo con la naturaleza institucional en la que la prestación de los servicios no genera flujos de efectivo, este Tribunal cuenta únicamente con bienes no generadores de efectivo.

La variación corresponde a:

- El alta por adquisición de bienes y la baja de bienes por donación y destrucción generaron apenas un aumento del valor de bienes del 1.64%.
- El aumento en la depreciación acumulada de bienes es la que genera la mayor variación entre periodos, siendo lo bienes que contribuyen mayoritariamente a tal variación el edificio de oficinas y atención al público 28%, software y programas de cómputo 27% y computadoras 14%.

Se muestra el total del valor en libros de los activos fijos. En este grupo de cuentas se contemplan las erogaciones por concepto de adquisición de propiedad, planta, equipo, bienes intangibles (licencias de software), tanto nuevo como existente, que permite la ejecución de las actividades propias de la institución. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Por lo tanto, incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente, las erogaciones de instalación y otros egresos relacionados con la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario se consideran dentro de esta partida, en los grupos y subpartidas respectivos, aun cuando fueren facturados por separado. Las herramientas e instrumentos, que por su precio y durabilidad se capitalicen, se clasifican como equipo, razón por la que se deben registrar en este grupo en las subpartidas correspondientes. El saldo de la cuenta corresponde al valor neto del total de los bienes registrados.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

Este Tribunal no genera estados financieros de entidades controladas_____

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del II Trimestre del periodo **2021**.

Este Tribunal ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público costarricense que han sido acogidas por el Ministerio de Hacienda a través del órgano rector Contabilidad Nacional, acogiéndose al transitorio de la NICSP 39 Beneficios a empleados.

No se conoce ningún hecho que pudiese afectar materialmente la situación financiera futura de este Tribunal si se llegasen a aplicar las NISCP que no han sido, a la fecha, adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Nosotros, Oscar Rodríguez Sánchez CÉDULA 1-0822-0040, presidente del Órgano Colegiado jerarca de la institucional, CÉDULA 3-007-308700, Vanessa Rodríguez Mora, contadora carné 21913, CÉDULA 1-0802-0290, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Director Administrativo	Contadora

Sello:

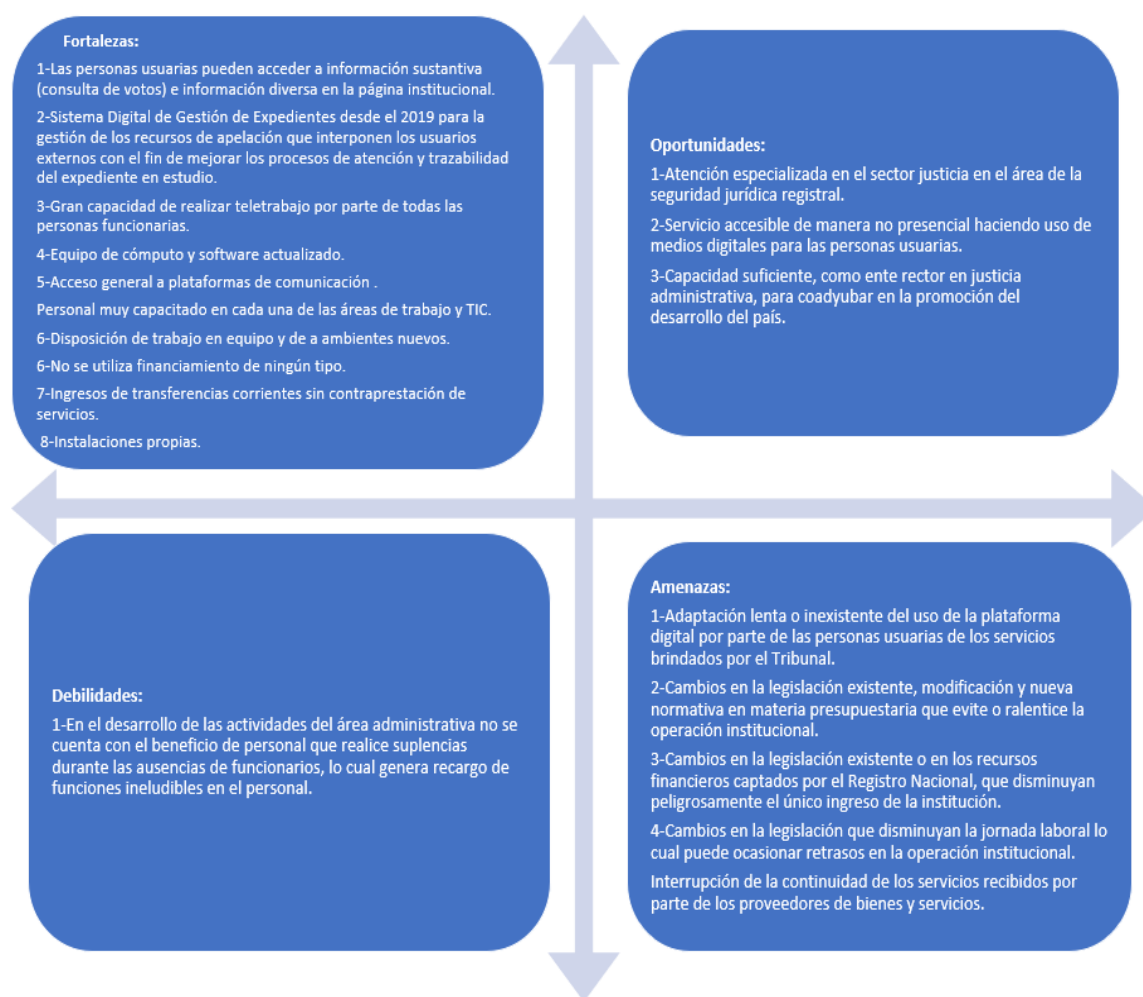


ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			€0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			€0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			€0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Servicios Generales	5.1.2.04.06.00.0.99999	Todos	₡130,000.00	Desinfección de instalaciones
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡130,000.00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	Al 30/06/2021	001 - Terrenos para construcción de edificios	571730.34	jul-21	1 ud Sin diferencias
2	Al 30/06/2021	002 - Edificios de oficinas y atención al público	3497261.944	jul-21	3 uds Sin diferencias
3	Al 30/06/2021	003 - Otros edificios	177612.0029	jul-21	2 uds Sin diferencias
4	Al 30/06/2021	004 - Vehículos	24317.60173	jul-21	2 uds Sin diferencias
5	Al 30/06/2021	005 - Equipos de telefonía	3698.69104	jul-21	45 uds Sin diferencias
6	Al 30/06/2021	006 - Equipos de audio y video	87974.3056	jul-21	6 uds Sin diferencias
7	Al 30/06/2021	007 - Archivadores, bibliotecas y armarios	28714.34595	jul-21	136 uds Sin diferencias
8	Al 30/06/2021	008 - Mesas y escritorios	14435.88155	jul-21	100 uds Sin diferencias
9	Al 30/06/2021	009 - Sillas y bancos	27424.11567	jul-21	283 uds Sin diferencias
10	Al 30/06/2021	011 - Equipos de ventilación	74422.4923	jul-21	85 uds Sin diferencias
11	Al 30/06/2021	012 - Otros equipos y mobiliario	6894.03156	jul-21	67 uds Sin diferencias
12	Al 30/06/2021	013 - Computadoras	64544.48482	jul-21	66 uds Sin diferencias
13	Al 30/06/2021	014 - Impresoras	18366.15639	jul-21	35 uds Sin diferencias
14	Al 30/06/2021	016 - Monitores	2896.20756	jul-21	60 uds Sin diferencias
15	Al 30/06/2021	017 - UPS	3506.52167	jul-21	1 ud Sin diferencias
16	Al 30/06/2021	018 - Otros equipos de cómputo	28322.12273	jul-21	59 uds Sin diferencias
17	Al 30/06/2021	019 - Equipos e instrumental médico	1364.92069	jul-21	1 ud Sin diferencias
18	Al 30/06/2021	023 - Pizarras y rotafolios	215.91513	jul-21	1 ud Sin diferencias
19	Al 30/06/2021	025 - Enciclopedias	3241.83625	jul-21	198 uds Sin diferencias
20	Al 30/06/2021	028 - Equipos de protección contra incendios	6672.24034	jul-21	39 uds Sin diferencias
21	Al 30/06/2021	029 - Sistemas de alarmas y seguridad	14947.69082	jul-21	9 uds Sin diferencias
22	Al 30/06/2021	030 - Equipos y mobiliario doméstico	4876.68809	jul-21	11 uds Sin diferencias
23	Al 30/06/2021	031 - Equipo fotográfico y de revelado	0.5	jul-21	1 ud Sin diferencias
24	Al 30/06/2021	032 - Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	22598.06602	jul-21	37 uds Sin diferencias
25	Al 30/06/2021	035 - Software y programas	115836.6013	jul-21	78 uds Sin diferencias
26	Al 30/06/2021	038 - Equipo de Radiocomunicación	530.86819	jul-21	5 uds Sin diferencias
27	Al 30/06/2021	041 - Generadores	29555.99434	jul-21	1 ud Sin diferencias
28	Al 30/06/2021	042 - Transformadores	9287.79212	jul-21	1 id Sin diferencias
GRAN TOTAL			€4,841,250.36		

	Ajustes de Depreciación:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Deterioro				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Bajas de Activos:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	07-000699-0163-CA-9	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41324	dólares	1100	620.27	€682,297.00
2	12-000021-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41079	dólares	3358.59	620.27	€2,083,232.38
3	12-1588-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41246	colones	236000		€236,000.00
4	11-05037-1027-CA-7	Tribunal Registral Adm	Patentes	41325	colones	inestimable		€0.00
5	09-1802-0638-CI	Tribunal Registral Adm	Modelo de Utilidad	41261	colones	inestimable		€0.00
6	12-006045-1027-CA-2	Tribunal Registral Adm	marcas	41333	dólares	1500	620.27	€930,405.00
7	13-02157-1027-CA-0	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41363	dólares	10	620.27	€6,202.70
8	12-5935-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41253	colones	220000		€220,000.00
9	13-03165-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas			inestimable		€0.00
10	11-01899-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	41522	colones	5000		€5,000.00
11	13-05980-1027-CA-6	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	41541	colones	235000		€235,000.00
12	14-007854-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	41948	colones	5000		€5,000.00
13	14-0001567-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	41787	colones	500		€500.00
14	14-0005511-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Nombre comercial	41835		inestimable		€0.00
15	12-6377-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Nombre comercial	42297	colones	30000		€30,000.00
16	15-7478-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42297	colones	5000		€5,000.00
17	11-002331-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	40857	colones	inestimable		€0.00
18	15-010428-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	42493	dólares	468	620.27	€290,286.36
19	16-001359-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Marcas	42038		inestimable		€0.00
20	16-1587-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42517	colones	500		€500.00
21	16-4140-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42620		inestimable		€0.00
22	16-6247-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42550		inestimable		€0.00
23	16-000529-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42818	colones	inestimable		€0.00
24	17-06680-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	42950	colones	inestimable		€0.00
25	17-12182-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	43133		inestimable		€0.00
26	17-10686-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	43199		inestimable		€0.00
27	18-00013-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Personas juridicas	43101	colones	inestimable		€0.00
28	18-004480-12027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	11/ 06/2018	colones	inestimable		€0.00
29	18-10094-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Patentes	43816	colones	inestimable		€0.00
30	18-369-1028-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	43550	colones	inestimable		€0.00
31	19-00704-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	43718	colones	inestimable		€0.00
32	19-002825-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Patentes	43714	colones	inestimable		€0.00
33	19-4437-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	43755	colones	inestimable		€0.00
34	19-5349-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	43757	colones	inestimable		€0.00
35	20-3808-1027-CA-8	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	44095	colones	inestimable		€0.00
36	20-4712-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	44138	colones	inestimable		€0.00
37	18-3276-1178-LA	Tribunal Registral Adm	Laboral	44135	colones	inestimable		€0.00
38								
39								
40								
41								
42								
Total en colones								€4,729,423.44

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	15-010428-1027-CA	Tribunal Registral Ad	inmobiliario	28/04/2016	468000	dólares	620.27	¢290,286.36
2	16-1587-1027-CA	Tribunal Registral Ad	marcas	01/06/2016	500	colones		¢500.00
3	17-10686-1027-CA	Tribunal Registral Ad	inmobiliario	19/02/2021	0			¢0.00
Total en colones								¢290,786.36

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	16-000529-102	Tribunal Registral Ad	marcas	26/11/2020	colones	0		¢0.00
Total en colones								¢0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	16-000529-102	Tribunal Registral Administrativo	marcas	26/11/2020	0			¢0.00		0	Costas no determinadas
Total en colones								¢0.00			

NICSP – PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Oscar Rodriguez Sáncchez	10/05/2021	1		Reresentante legal, juez titular
Guadalupe Ortiz Mora	11/05/2021	1		Jueza titular
Leonardo Villavicencio Cedeño	04/05/2021	1		Juez titular
Priscilla Soto Loria	24/05/2021	1		Jueza titular
Karen Quesada Rodriguez	17/05/2021	1		Jueza titular
Hazel Jiménez Zamora	21/05/2021	1		Asistente legal
Arlene González Castillo	13/05/2021	1		Asistente legal
Giovanni Solano Cruz	12/05/2021	1		Auditor interno

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			¢0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. Inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	467	SISTEMA RECURS	TRA	60	
2	474	SITO WEB DEL TRI	TRA	60	
3	0940000611	WINDOWS SERVER	TRA	240	
4	0940000730	SISTEMA DE PRESI	TRA	240	
5	0940000731	LICENCIA EXCHANG	TRA	240	
6	0940000737	SITO WED. SISTEM	TRA	240	
7	0940000959	LICENCIAS MICROSO	TRA	36	
8	0940001009	LICENCIA WINDOWS	TRA	36	
9	0940001010	LICENCIA PROJECC	TRA	36	
10	0940001011	LICENCIA PROJECC	TRA	36	
11	0940001021	LICENCIA DE VISUA	TRA	36	
12	0940001187	LICENCIA EXCHG SV	TRA	36	
13	0940001223	LICENCIA SQL COR	TRA	36	
14	0940001224	LICENCIA SQL COR	TRA	36	
15	0940001225	SISTEMA INFORMAC	TRA	36	
16	0940001231	SERVICIO PARA INF	TRA	72	
17	0940001232	LICENCIA PARA SO	TRA	36	
18	0940001233	LICENCIA PARA SO	TRA	36	
19	0940001245	LICENCIA VIDEO C	TRA	36	
20	0940001246	LICENCIA GESTIÓN	TRA	36	
21	0940001255	LICENCIA WINDOWS	TRA	36	
22	0940001256	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
23	0940001257	LICENCIA ANTIMIRU	TRA	36	
24	0940001744	SISTEMA GRABAC	TRA	120	
25	0940001906	CONSOLA MONITO	TRA	36	
26	0940001907	FORTISANDBOX LIC	TRA	36	
27	0940001908	SISTEMA CONTROL	TRA	120	
28	0940001909	SISTEMA DE VIDEO	TRA	63	
29	0940001928	LICENCIA VMWARE	TRA	36	
30	0940001929	LICENCIA VMWARE	TRA	36	
31	0940001961	LICENCIA SITO WEB	TRA	36	
32	0940001962	SISTEMAS GESTIO	TRA	36	
33	0940002120	LICENCIA MS-OPEN	TRA	36	
34	0940002121	LICENCIA NITRO	TRA	36	
35	0940002122	LICENCIA NITRO	TRA	36	
36	0940002123	LICENCIA NITRO	TRA	36	
37	0940002124	LICENCIA NITRO	TRA	36	
38	0940002125	LICENCIA NITRO	TRA	36	
39	0940002126	LICENCIA NITRO	TRA	36	
40	0940002127	LICENCIA NITRO	TRA	36	
41	0940002128	LICENCIA NITRO	TRA	36	
42	0940002129	LICENCIA NITRO	TRA	36	
43	0940002130	LICENCIA NITRO	TRA	36	
44	0940002131	LICENCIA NITRO	TRA	36	
45	0940002132	LICENCIA NITRO	TRA	36	
46	0940002133	LICENCIA NITRO	TRA	36	
47	0940002134	LICENCIA NITRO	TRA	36	
48	0940002135	LICENCIA NITRO	TRA	36	
49	0940002136	LICENCIA NITRO	TRA	36	
50	0940002137	LICENCIA NITRO	TRA	36	
51	0940002138	LICENCIA NITRO	TRA	36	
52	0940002139	LICENCIA NITRO	TRA	36	
53	0940002140	LICENCIA NITRO	TRA	36	
54	0940002141	LICENCIA NITRO	TRA	36	
55	0940002142	LICENCIA NITRO	TRA	36	
56	0940002143	LICENCIA DE CERT	TRA	36	
57	0940002145	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
58	0940002146	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
59	0940002147	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
60	0940002148	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
61	0940002149	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
62	0940002150	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
63	0940002151	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
64	0940002152	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
65	0940002153	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
66	0940002154	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
67	0940002155	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
68	0940002156	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
69	0940002157	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
70	0940002158	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
71	0940002159	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
72	0940002160	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
73	0940002161	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
74	0940002162	LICENCIA MICROSO	TRA	36	
75	0940002342	SISTEMA DE GESTO	TRA	36	
76	0940002502	LICENCIA SERVICIO	TRA	36	
77	0940002503	LICENCIA DE SQL S	TRA	36	
78	0940002504	LICENCIA DE SQL S	TRA	36	